

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

158

Fecha de fijación

17 de Noviembre de 2020

Número de registros: 4

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2018-00025-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANA ELIDA MACHADO HERRERA	ISIDRO TRILLOS CACERES	13-nov.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE AL IGAC PARA QUE REALICE ACTUALIZACION DE DICTAMEN - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , F489ABEA25D752DB72DBBF2941E8137670EC1EEB076343011E9734FFB63803C7 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL I CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00086-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	PAOLA MERCEDES RAMÍREZ TRIANA Y OTRO	OLGA CALLEJAS ALVARADO	13-nov.-2020	AUTO REMITE POR COMPETENCIA/OPOSICIÓN (REPARTO) - AUTO REMITE POR COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 79 DE LA LEY 1448 DE 2011 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 144D814B8816DB350560A5110C309B340B56142B7045EC2D05F5216FA3ABC79E REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL I CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00097-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	jorge luis rueda ortiz Y OTRO		13-nov.-2020	APERTURA INCIDENTE DESACATO - AUTO REQUIERE ENTIDADES - APERTURA TRAMITE INCIDENTAL DE DESACATO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 89A6C1D059E11B975A6D154FE0BCEACA2BF4E6F836935F4CE3A71553F9312564 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL I CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00042-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ROSALBA CALA Y OTRO	EDER DUSSAN BAUTISTA	13-nov.-2020	APERTURA INCIDENTE DESACATO - AUTO REQUIERE A ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS REALIZADOS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D6607A64A7F409C0C889859A74AD075E8680B925A973C41CDEDED1D0BB178057F REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL I CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario